

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN  
*LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS: FRANCÉS***

(2 de junio de 2009)

En el Seminario de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas se reúnen, siendo las 17h.10, los miembros indicados a continuación, conforme a la convocatoria cursada, el 30 de mayo, por Dña. Concepción Hermosilla, Coordinadora de la Comisión de Calidad del citado Grado, con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Comisión de Calidad del Grado en *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés*.
2. Análisis de las fichas I, II y III: distribución docente de los Módulos del 1er curso y de la carga docente por asignatura.
3. Ruegos y preguntas.

Asisten a dicha reunión:

Dña. Concepción Hermosilla Álvarez (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Isabelle Moreels (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología francesa),

Dña. Iolanda Ogando González (Dpto. de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas. Área de Filología gallega y portuguesa),

Dña. Carmen Galán Rodríguez (Dpto. de Filología Hispánica y Lingüística General. Área de lingüística general),

Dña. Mercedes Santillana Pérez (Dpto. de Historia. Área de Historia moderna),

Dña. Beatriz Carpintero Fernández (alumna de la Licenciatura en Filología Francesa),

Dña. Cecilia Rubio Gil, (alumna de la Licenciatura en Filología Francesa),

Dña. Hortensia Holgado García (representante del P.A.S.)

I. Constitución de la Comisión de Calidad del Grado en *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés*.

Dña. Concepción Hermosilla inicia la sesión dando la bienvenida a los asistentes y agradeciéndoles su presencia. Asimismo, pide disculpas por la urgencia de la convocatoria.

La Coordinadora expone que el pasado 26 de mayo se constituyó la Comisión de Calidad del Centro, que hoy mismo se ha vuelto a reunir dicha Comisión y que al hilo de la presente sesión resumirá los temas debatidos en dichas reuniones.

Recuerda la Coordinadora que la composición de los integrantes de las Comisiones ha sido establecida por el Decanato, de entre los compañeros que manifestaron –el pasado mes de marzo y en respuesta a la solicitud remitida por el Decano– su disponibilidad para formar parte de las Comisiones de Calidad de los nuevos títulos. Informa asimismo del escrito que la Comisión de Calidad del Centro ha acordado remitir a la Sra. Vicerrectora de Calidad solicitándole los certificados o documentos que acrediten los nombramientos de los integrantes de dichas Comisiones.

A continuación comenta el documento, entregado a los asistentes, “Criterios generales de funcionamiento y actuación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones”, donde se recogen los capítulos relativos a la composición, la elección de los miembros y su periodo de vigencia, el funcionamiento y las funciones. Subraya que dicho documento, que aún es un borrador, recoge o especifica actuaciones y funciones que no habían sido contempladas en el apartado correspondiente del Verifica y que, por tanto, se desconocían hasta ahora. Precisa la Coordinadora que se prevé que la participación en dichas Comisiones sea valorada con 4 créditos para la Coordinación y con 2 créditos para el resto de los miembros, aunque dicha valoración es muy probable que solo tenga efecto en el próximo curso.

Tras los comentarios realizados por los asistentes, y reiterar estos su conformidad para formar parte de esta Comisión se da por constituida la Comisión de Calidad correspondiente al Grado en *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés*, que queda conformada por los miembros anteriormente relacionados.

Dña. Concepción Hermosilla propone a Dña. Isabelle Moreels asumir las funciones de Secretaria de dicha Comisión, propuesta que es aceptada.

## II. Análisis de las fichas I, II y III

Antes de comenzar el estudio específico de las fichas, la Coordinadora explica la secuenciación semestral y anual de las asignaturas del plan de estudios del grado en *Lenguas y Literaturas Modernas: Francés* así como su distribución en Módulos, Materias y Asignaturas, tal y como se recoge en las páginas correspondientes del Verifica distribuidas entre los asistentes. Asimismo, incide en la distinción entre materias pertenecientes al “Plan formativo conjunto”–comunes a las cuatro filologías impartidas en la Facultad– y aquellas específicas de los estudios de francés, en el concepto de crédito ECTS –1 ECTS equivale a 25h de trabajo del alumno y 0,6 créditos a una hora de clase presencial– y en el carácter semestral, que comprende 15 semanas, de las asignaturas.

Seguidamente, se analizan las fichas, elaboradas por la Comisión de Calidad de la Facultad, correspondientes a la “Distribución docente de los Módulos del 1er curso”: módulo Básico y módulo de Francés Inicial. La Coordinadora comenta las diversas actividades formativas que conforman cada materia: presenciales (de Gran Grupo y de Seminario/Laboratorio), de seguimiento y no presenciales así como la distribución de créditos. De los 6 créditos de cada materia, según Normativa, el 40% (2,4 créditos) ha de ser presencial.

En cuanto a las Tutorías Programadas, su número varía en función del número de alumnos que previsiblemente se matriculen y por consiguiente del número de grupos así como de carga docente de los profesores existentes actualmente. La Comisión de Calidad del Centro propone que las materias de lengua extranjera cuenten con 4 horas de tutorías programadas. Dichas tutorías han de ser contabilizadas en las actividades presenciales o en las no presenciales, si existiese el imperativo de no sobrepasar los 6 créditos en el cómputo total. A este respecto, el Coordinador de Calidad del Centro realizará la consulta pertinente al Vicerrector de Planificación Académica.

Con respecto a los créditos de Gran Grupo y de Seminario/Laboratorio, las diferencias entre las asignaturas responden al porcentaje estimado de contenidos teóricos y actividades prácticas. Así, la Comisión de Calidad de la Facultad ha optado por tres modelos: 2,4 y 0 / 1,8 y 0,6 / 1,2 y 1,2. Dña. Concepción Hermosilla suscribe la idoneidad, para las asignaturas de lengua extranjera, de consignar la distribución 1,2 y 1,2.

Seguidamente, se abordan los parámetros generales para la elaboración de la ficha de “Estimación de la carga docente por asignatura”, ficha en que, siguiendo las consignas indicadas anteriormente, se harán constar, entre otros datos, el nombre o nombres de la asignatura, el Grado o Grados en que se imparten, las horas lectivas presenciales y su distribución por actividades formativas, así como el número de horas de tutorías programadas por grupo y el número previsible de grupos.

Por último, la Coordinadora expone que la Comisión de Calidad del Centro remitirá próximamente la ficha de los Programas de las asignaturas, fichas que han de ser elaboradas por los profesores que impartan las materias y aprobadas por la Comisión de Calidad.

Asimismo, Dña. Concepción Hermosilla solicita la autorización de los miembros de la Comisión de Calidad –autorización que le fue concedida– para que, una vez recibida la respuesta del Vicerrector de Planificación referida a las Tutorías programadas, pueda, de ser necesario, realizar las modificaciones oportunas en las fichas estudiadas y aprobadas en esta sesión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18h40.

Dña. Concepción Hermosilla.